



Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016

Panel 6.
El derecho a vivir una vida libre de violencia

Ana Falú

Presidenta de la Red Mujer y Hábitat (CISCSA) de la Argentina

PANEL CEPAL: DE VIOLENCIAS.
Ponente: Ana Falú. 27 Octubre 2016.
Punteo ideas fuerza para presentación.

*“La ciudad como cárcel:
 quien no está preso de las necesidades está preso del miedo”.*

*“Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad
 y cambiarla aunque sea un poquito,
 es la única manera de probar
 que la realidad es transformable.”*

Eduardo Galeano 1991.

Y nosotras estamos convencidas de la utopía de la transformación.

Tenemos un acumulado. Mas de 30 años de construcción de la agenda política feminista. Del trabajo consistente y continuo de la Red Mujer y Habitat de America Latina, aun con sus altibajos.

*Hay que decirlo: Las feministas hemos contribuido de manera sostenida **a instalar temas innovativos, y generar conocimiento:** la relación de lo público y privado, el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, el uso del tiempo y el espacio, el cuidado, vinculados a estos, y entre otros, **los derechos de las mujeres en las ciudades**, el derecho de las mujeres a una vida sin violencia en los ámbitos públicos, ámbitos urbanos.*

Ampliamos la agenda de los derechos, en propuestas mas integrales y a la vez mas refinadas. ***hemos contribuido a la construcción de instrumentos, herramientas y propuestas.***

Hace tiempos que venimos interpelando las categorías tradicionales de análisis para desarrollar nuevas aproximaciones que den cuenta de la omisión de las mujeres en las políticas.

En los temas específicos que hacen a la diversidad de violencias que sufren las mujeres, por el solo hecho de serlo, como ejercicio del poder de un sexo sobre el otro, en el tema de Violencia y Ciudades hemos impulsado e implementado junto a los gobiernos locales y nacionales de algunos países de la región un programa pionero que fue inspiración para tantos otros a nivel regional e internacional: *Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para todos.* Que conto

con el compromiso de ONU Mujeres. Significo producción de conocimiento, campañas de sensibilización, entre otros resultados, probados y evaluados.

Venimos de Habitat III en Quito, de lograr incidir en la NUA, no todo lo que querriamos, pero si logramos que la igualdd de genero sea un componente clave en la misma. Igual no somos ingenuas, sabemos cuanto costara que ese componente se convierta en política publica, que responda a los ODS que como dijo ayer Marita Perceval, seria deseable que se concreten en avances y no queden en la retorica.

Lo actuado sucede en contextos de grandes transformaciones, en ciudades que privilegian las relaciones de mercado influidas por el fenómeno de la globalización y la revolución tecnológica y de comunicaciones. Con la intensificación de la globalización se acentuaron los cambios en la estructura territorial, en la forma urbana, no como fenómenos independientes, sino como parte de un proceso global de crecientes interdependencias económicas y financieras, y de alto costo social.

Se agudizan las distancias obscenas entre riquezas y pobrezas que conforman una sociedad polarizada, de fragmentación espacial, la mas desigual del mundo. Esta concentración de bienes y servicios, de seguridad (publica o privada) para unos pocos, pagadas por el conjunto de la ciudadanía es también apropiación de la riqueza colectiva.

No hay indicios para pensar que los procesos de globalización que tienen lugar y los cambios en el panorama actual económico, político y social, inciertos de la región, puedan contribuir a resolverlas: sino más bien, parecen profundizarse¹.

Estamos ante ciudades inasibles, extensas, complejas, que expresan un nuevo modelo de espacialidad y de topografías urbanas, las topografías del miedo, de calles privatizadas, del retorno al modelo de la ciudad amurallada, controlada y para pocos. Generando "**ciudadanías del miedo**" (Susana Rotker) tanto para los que se encierran detrás de las murallas, como para quienes ocupan territorios y se instalan precariamente, o quienes son los beneficiarios de la política habitacional social (que no cambio sustantivamente desde los 50 en la región) y que trajo mas problemas sociales que soluciones, los con techo y con carencias o con ausencias de servicios, infraestructuras, equipamientos, y de seguridad (A. Rodriguez,2008). Es decir con carencias de derechos ciudadanos.

En esas periferias viven la mayoría de nuestras mujeres latinoamericanas. Quienes como lo afirma CEPAL son la mayoría de los pobres, y tienen mas del doble de hijos que las mujeres mas ricas y viven en territorios de exclusion. Son las que mas buscan trabajo, como dijo Alicia Barcena, a pesar de tener mas educacion que los hombres en cualquier nivel de formacion.

¹ Falu, Ana (2009) *Violencia y discriminaciones en las ciudades* en Falu, Ana, editora, *Mujeres en la Ciudad: de violencias y derechos*. Edición Sur, Chile.

Son las responsables del cuidado mientras persista la división sexual del trabajo que tenemos que revertir, para la cual es preciso contar con inversión de los Estados y una consistente y continua política pública para el más difícil de los cambios, el cultural y simbólico. Somos las cuidadoras por excelencia, y el bien más escaso de nuestras vidas es el tiempo. A más pobres menos tiempo.

Estas carencias se expresan en el territorio, y profundizan una nueva geografía urbana que **resulta en desigualdades en la diversidad: de nuestras pluralidades, multi identitarias, políticas, sexuales, étnicas, raciales, etarias, etc.**

El derecho de las mujeres a la ciudad es una categoría teórica y política, que alberga un conjunto de derechos que refieren al uso y disfrute de la ciudad, sus espacios y el conjunto de bienes públicos. Incluirlas supone cambios de paradigma: visibilizar sus demandas, la diversidad de subjetividades e identidades de las mujeres y la diversidad social, es central para que no sean diluidas en la neutralidad de los conceptos. El pensamiento sobre la ciudad se ha construido como el conjunto de la producción del conocimiento, invisibilizando a las mujeres, se ha desarrollado detrás de conceptos neutros tales como familia, población, desconociendo así las relaciones distintas, asimétricas, entre varones y mujeres que caracterizan en general a todas las sociedades, así como las múltiples identidades que las conforman.

Las relaciones de género son constitutivas de las relaciones que se expresan en la conformación del espacio urbano, y éste a su vez, contribuye a la reproducción de esas relaciones sociales. (Falú 2003).

- *La omisión del género refiere a la subvaloración de la mujer y expresa el sesgo androcéntrico en las políticas.*

En una perspectiva de inclusión y género, feministas de diversas disciplinas y las mujeres organizadas de las comunidades, los barrios, vienen desarrollando argumentos tendientes a dar cuenta de estos interrogantes. Hemos avanzado en hacer visibles las condiciones de subordinación que son experimentadas por las mujeres en las ciudades que habitan, y que hallan fundamento en:

- a) la fuerte división sexual del trabajo que persiste. Situando a las mujeres en el ámbito privado del hogar, relegándolas de lo público: "...*hombres vinculados al trabajo productivo -generadores de ingresos- y mujeres pensadas como responsables únicas y excluyentes del trabajo doméstico y reproductivo - cuidado de los hijos y organización del hogar-*." (Falú, 1998).
- b) Las formas de usar las ciudades que tienen las mujeres. Distintas de los hombres en razón de la responsabilidad del cuidado. Somos las cuidadoras por excelencia. Usamos la ciudad con múltiples recorridos, cortos...
- c) En el uso del tiempo y el espacio, el bien más escaso en la vida de las mujeres. Responsables del cuidado de la infancia, los adultos mayores, el

abastecimiento, las gestiones, para mencionar algunas que implican la movilidad en las ciudades o en las áreas rurales o periurbanas.

Podemos afirmar que:

- *Los bienes urbanos no son igualmente accesibles respondiendo a desigualdades en el territorio.*
- *Las mujeres confrontan mayores desigualdades, discriminaciones y vulnerabilidades; no por su "naturaleza", sino por las "causas" de sus circunstancias y de la cultura patriarcal.*

Entre esas desigualdades y discriminaciones, Uno de los puntos más críticos, y que recorre al conjunto de mujeres de América Latina, remite a las autonomías físicas de las mujeres. Las violencias en las ciudades del siglo XXI, tanto las que se experimenta como las que se temen, son problemas centrales de la vida de las personas y del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Las violencias, que constituyen un tema emergente complejo y central en la preocupación de la sociedad y de los gobiernos. Las mismas no pueden reducirse solo a la criminalidad o a los delitos tradicionales, éstas se relacionan a la concepción sobre el desarrollo y el resultado del mismo. Es un campo de disciplinamiento, de prohibiciones para acceder al ámbito público, esta dominación de los cuerpos se conjuga con otras dominaciones, con la **injusticia espacial, la injusticia territorial y esto se imbrica y relaciona también con las violencias criminales que sufren las mujeres.**

Las que se vivencian en espacios públicos y privados, ambas dimensiones interconectadas, en una doble restricción de derechos y autonomías de las mujeres en lo público.

Esta violencia sobre las mujeres, que llega a la muerte, cuerpos como objetos de apropiación por el solo hecho de ser cuerpos de mujeres, motivó a acuñar un nuevo término: "feminicidio"². Concepto que re-significa esos cuerpos avasallados en "cuerpos dotados de valor social y político". Las cifras dan cuenta de la gravedad de estas situaciones de las violencias hacia las mujeres en toda la región.

[\(Small Arms Survey Research Notes. Number 14. February 2012\)](#)

² Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, como Diputada, desde la Comisión Especial contra el Femicidio en el Congreso, investigó los femicidios, comprobando que se asesinaron aproximadamente 15.000 mujeres en diez años. Lagarde define el Femicidio como: "Crímenes misóginos basados en una enorme tolerancia social a la violencia de género y en la que el Estado forma parte activa y contribuye a la impunidad", agregando que "el tema de la impunidad es severo".
<http://portalseguridad.org/articuroduzcan%20estos%20crímeneslos/marcela-lagarde-los-femicidios-son-la-punta-del-iceberg-de-todas-las-formas-de-violencia>

El primer territorio es el cuerpo, requiere apropiarse y decidir sobre el cuerpo que habitamos, para poder hacerlo con otros territorios: el cuarto propio (Virginia Woolf), la casa, el barrio, el territorio de lo colectivo, político, económico.

Nos preguntamos entonces, cuanto de éstas violencias y los miedos, podrían funcionar como elemento obturador de los derechos ganados por las mujeres, generando limitaciones en la apropiación de los espacios públicos.

Las cifras atemorizan, la presencia de los temas vinculados a la inseguridad en los medios ejercen influencia, la mas de las veces pecando de superficialidad en una falta de proporción sobre qué se informa y como se informa, potenciando más temores.

No reconoce clase social y es percibida y experimentada como *inhibitoria de la vida en las ciudades*, cambia el cotidiano de las personas, **se instala como un límite a la libertad y a los derechos.**

Kessler (2009) observa que **el miedo regula la vida social**, se construye una la idea de un **otro amenazante** lo cual se vincula a las condiciones materiales de existencia de personas o grupos estigmatizados y desvalorizados.

Las restricciones no operan igual en varones y mujeres, dado las representaciones del temor que han sido y en gran parte siguen siendo, constitutivas del ser mujeres. Asimismo las mujeres han tenido *vedado históricamente el espacio público, educadas desde la infancia en el temor al mismo, y la "irrupción en él, ha sido producto de sus luchas emancipatorias"*³.

A diferencia del crimen organizado que afectaría a los coparticipes del mismo, el miedo opera en las mujeres en representaciones tales y genera tal temor puede afectar de *manera aleatoria* a cualquier mujer.

Estos sentimientos de inseguridad, *conformados por el entramado de representaciones, emociones y acciones*⁴, son uno de los obstáculos más importantes a la autonomía de las mujeres. Estas violencias, resultado de complejas intersecciones, *se constituyen en restricciones ciudadanas con altos costos para la vida de las mujeres.*

Sin embargo y es muy importante significarlo, las mujeres han desarrollado históricamente -de forma individual y/o colectiva- **resistencias y transgresiones** al poder de disciplinamiento que se ejerce sobre ellas, sobre sus cuerpos, en

³ Falu, Ana, ed. (2009) Mujeres en la Ciudad: de violencias y derechos. Edición Red Mujer y Hábitat, SUR, Chile.

⁴ Kessler, Gabriel (2009-16). El sentimiento de inseguridad, sociología del temor al delito. Siglo XXI. BA.

resistencias activas las cuales también se expresan en el uso y apropiación del espacio público.

Tanto la criminalidad que se experimenta, como las violencias que se temen, demandan ampliar el concepto de seguridad ciudadana. Es curioso que a pesar de los logros en legitimar y colocar el tema en las agendas internacionales, regionales, nacionales y locales, y lo que es muy importante en las agendas de los gobiernos, 20 países con legislaciones específicas, programas y acciones, no se ha incorporado la cuestión de género, *el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencias tanto en el ámbito privado como en el público*⁵.

El crecimiento de la violencia, se vive en la región con una sensación general de fracaso de la seguridad pública, lo que Zaluar⁶ define junto con la “democratización inacabada”, como la gran paradoja de la recuperación y construcción democrática de América Latina desde la década de los 80.

Nos preguntamos, ¿cuánto de esta paradoja compromete lo ganado por las mujeres en el Siglo XX, a una vida sin violencias y en el ejercicio de sus derechos?.

Violencia individualizada a través de los cuerpos de las mujeres, el cuerpo que se habita, que adquiere un valor social, el cual se transforma en un cuerpo dotado de carga política⁷. Cuerpo político, en un espacio público, espacio urbano soporte físico y cultural en el cual se despliegan y sufren estas violencias.

No todos tienen los mismos recursos materiales y simbólicos para apropiarse de igual manera de las ciudades ni para transformarlas de acuerdo con sus deseos e intereses. Como resultado de esta segregación, se pone en tensión la calidad de vida urbana y los derechos de la ciudadanía.

Se trata entonces, de la construcción de injusticias territoriales urbanas, que devienen en una multiplicidad de desigualdades y discriminaciones. Xenofobias, Homofobia, Racismos, que se expresan en la vida de las ciudades. Un tema como un ejemplo es el transporte, las dificultades que viven las mujeres en la en la movilidad, en el “estar en tránsito” por sus ciudades, y en especial en el transporte público. Las violencias y el acoso sexual en el mismo. En el Transporte público de Bogotá de México, de Chile, 6 de cada 10 mujeres sufrió acoso sexual, toqueteos, manoseos, hasta violaciones se han denunciado en el metro de México.

⁵ Convención de la OEA, llamada de Belem do Para por la ciudad del norte de Brasil que la hospedó. 1994.

⁶ Zaluar, Alba (2007), “Democratización inacabada: fracaso de la seguridad pública”, en Dossie Crimen Organizado. Estudios Avanzados. ISSN 0103-4014/ Vol 21. No 61 Sao Paulo Sept/Dec.

⁷ Las mujeres asesinadas en El Campo Algodonero, Ciudad Juárez, son un buen ejemplo de esto. Las Locas, las Madres de la Plaza de Mayo, constituyen otro ejemplo excepcional de la defensa de la vida de cuerpos ‘desaparecidos’ transformados en cuerpos políticos.

Más allá de las cifras, lo cierto, es que las consecuencias del acoso sexual en el espacio público y en el transporte que sufren las mujeres son devastadoras, provocan cambios en sus rutinas, bajan su autoestima y provocan creciente sensaciones de vulnerabilidad (Horii / Burgess,2012); sentimientos de enojo, (Jafarova, Campbell & Rojas,2014); ansiedad, humillación (Fahmy, Abdekmonen, Hamdy&Badr,2014); se autoperceben como objetos y frustradas ante la impotencia de las situaciones que les tocan vivir (Dhillon&Bakaya, 2014); **el temor afecta sus condiciones de vida** cotidiana y la socialización cotidiana. El acoso sexual, el hostigamiento sexual y la violación afectan sus dignidades.

Estas violencias de **ecos ancestrales de comportamiento patriarcal jerarquizante**, fundados en la concepción de superioridad de los varones sobre las mujeres y expresados en el cuerpo de las hostigadas, las violentadas.

Quiero significar por ello la necesidad de sostener la **capacidad emancipadora como dice Celia Amoros y la de correr riesgos que plantea Pitch**, para avanzar en confrontar prohibiciones, trascender a los contenidos impuestos desde el poder androcentrico, consolidando nuestros derechos ciudadanos.

Gracias a las mujeres en la calle, a las feministas, a las voces multiples y plurales, logramos avanzar. Hay un hartazgo de seguir sufriendo las violencias, el femicidio, por eso celebremos las voces delas mujeres en Argentina y que se extendieron por las redes a toda la region: NI UNA MENOS, CON VIDA NOS QUEREMOS.